

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 020

FECHA: Armenia, Lunes 14 de septiembre de 2015

HORA: 8:00 a las 12:10 horas

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN

Presidente - Decano

GILBERTO GARCÍA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA

Directora Programa de Enfermería

OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS

Directora Programas de Maestrías

MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES

Directora Maestría en Riesgos Laborales

BAYRON M. RUÍZ HOYOS

Asesor Oficina Proyección Social

BEATRIZ RESTREPO CORTÉS

Representante de los Docentes

MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de los Egresados – Directora Centro de Salud

AUSENTES:

CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo

CARMEN AYDE FERNÁNDEZ RINCÓN

Asesora de Investigación

INVITADOS

RICHARD JAMES OROZCO GONZÁLEZ

Coordinador Programas de Áreas Clínicas

Estudiante LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Socialización los objetivos y planes de trabajo de la Oficina de Egresados, a cargo de la profesional Deicy Lorena Acosta Caicedo.
4. Lectura y aprobación de las Actas

4.1. Acta N° 017 de agosto 20 de 2015

4.2. Acta N° 018 de Agosto 25 de 2015

5. Análisis del proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE UNIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR REFERENTES AL CURSO PREMÉDICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD COMO PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

6. Correspondencia

6.1. Circular Externa de la Secretaría de Salud Departamental – convocatoria al Comité Departamental de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y presentación de la resolución 0533 de junio de 2015.

7. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El doctor Jorge Enrique Gómez Marín, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor decano, leyó el orden del día, lo sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. SOCIALIZACIÓN LOS OBJETIVOS Y PLANES DE TRABAJO DE LA OFICINA DE EGRESADOS.

La profesional Deysi Lorena Acosta, Jefe de la Oficina de Egresados, agradeció este espacio brindado en el Consejo de Facultad, a fin de exponer los objetivos que tiene la Oficina de Egresados, para trabajar conjuntamente con las decanaturas, tales como:

- Actualización de bases de datos y su manipulación
- Proyectos de seguimiento a los egresados
- Fortalecimiento de canales de comunicación: Página web, Emisora UF.M., Facebook
- Oferta laboral con la Bolsa de Empleo
- Actividades para la integración de Egresados.

Así mismo dejó claro, que se debe trabajar de manera permanente por el factor de egresados en cada uno de los estados que se encuentren los programas académicos.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

4.1. ACTA N° 017 DE AGOSTO 20 DE 2015

El señor decano, dio lectura al acta referenciada página por página, la sometió a consideración de los consejeros y fue aprobada por unanimidad, con las recomendaciones sugeridas.

4.2. ACTA N° 018 DE AGOSTO 25 DE 2015

El señor decano, dio lectura al acta referenciada página por página, la sometió a consideración de los consejeros y fue aprobada por unanimidad, con las recomendaciones sugeridas. Se abstuvieron de votar los consejeros Gilberto García, director programa de Medicina y Beatriz Restrepo Representante de los Docentes, quienes no participaron de la votación del punto único del Acta N° 018 de agosto 25 de 2015.

5. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE UNIFICAN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR REFERENTES AL CURSO PREMÉDICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD COMO PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

El señor decano dio lectura a la comunicación interna 0013300 (este documento hace parte de esta Acta) del director del programa de Medicina, mediante la cual informa sobre los criterios de selección para el Premédico y el programa de Medicina, los cuales fueron acordados en el Consejo Curricular del día 10 de septiembre, con los siguientes criterios, así:

Criterios para el ingreso al Premédico:

- Realizar la inscripción por separado del Programa de Medicina, tanto el I semestre como en el II semestre del año
- La selección dependerá del resultado de las Pruebas Saber 11
- De los 10 estudiantes del Premédico con mayor puntaje pasarían directamente a presentar la prueba de admisión al Programa de Medicina.

Criterios para el ingreso al Programa de Medicina:

- Realizar la inscripción al programa de Medicina
- Seleccionar el total de los inscritos con mayor puntaje el 25% o los 200 estudiantes que obtengan los mejores puntajes en las Pruebas Saber 11
- Los elegidos anteriormente presentarán una prueba escrita que permita evaluar, entre otros aspectos los conocimientos, las aptitudes lo vocacional.
- Se seleccionaran los mayores puntajes obtenidos en la prueba escrita
- Los estudiantes que por alguna razón decidieran cancelar o retirarse entre las primera y tercera semana de iniciadas las actividades académicas pudieran ser reemplazados por los estudiantes que quedaron en lista de espera después de presentar el examen.

Seguidamente el señor decano puso a consideración de análisis los consejeros, estos criterios de ingreso.

La doctora Olga Alicia Nieto preguntó, sobre la posibilidad que un aspirante se pueda inscribir simultáneamente en ambos programas. Además recomendó que si solamente se van a seleccionar 40, entonces que la inscripción sea de sólo 100 aspirantes.

La enfermera Ana Patricia Pérez, indicó que en el caso del programa de Enfermería, se apliquen estas mismas pruebas.

Comentó el doctor Gilberto García, que el curso de Premédico, no solamente se tenga como curso preuniversitario para ingresar al programa de Medicina, sino como una preparación a las pruebas de ingreso. Al respecto aclaró la doctora María Victoria Salazar, que no se denomine Premédico, sino Pre-Universitario.

El doctor Bayron Ruiz, recordó que hubo una demanda por aplicar entrevista durante la admisión que da lugar a criterios subjetivos. Aclaró el doctor Gilberto que se trata de un examen de evaluación y no habrá entrevista.

Manifestó el señor decano que con relación a este tema, hará consulta en sesión del Consejo Académico.

En cuanto a la prioridad de cupos que se deben otorgar a los estudiantes oriundos del departamento del Quindío, afirmó la doctora María Victoria Salazar, que es de ley otorgar el 10%.

Solicitó la directora Ana Patricia Pérez, que para el programa de Enfermería se adopten las mismas condiciones de ingreso. El señor decano le informó que deben contemplarlo primero por el Consejo Curricular. Indicó además que será un Pre-universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud y que los contenidos serán establecidos por los Consejos Curriculares de los programas de Medicina y Enfermería, igualmente que los cupos a ofertar, sean ampliados de acuerdo a la aprobación de los consejos curriculares.

A continuación se abrió debate sobre cada uno de los ítems del proyecto de Acuerdo quedando así:

"Por medio del cual se unifican los requisitos de ingreso al Programa de Medicina y Curso Pre-Universitario".

Artículo Primero: Se incluyó el siguiente párrafo: "Podrán inscribirse simultáneamente para el programa de Medicina y el Pre-universitario".

Además se aprobó incluir los siguientes artículos:

- Abrir cupos hasta dos grupos de 50 aspirantes, aprobados por los Consejos Curriculares.
- El Consejo de Facultad reglamentará los contenidos y estructura administrativa
- A la población vulnerable se le realizará selección con base en los mismos criterios, cuando exista un número mayor de aplicantes con respecto a los asignados.
- Se otorgarán cinco becas a los mejores puntajes en Pruebas Saber del Quindío.

5. INFORME DE COORDINADOR DE LAS ÁREAS DE POSTGRADOS CLÍNICOS.

El doctor Richard J. Orozco, presentó el Acuerdo N° 020 de octubre 31 de 2018 – Reglamento de Postgrados, (se anexa al acta el proyecto de Acuerdo) y con base en documento se tiene proyectado elaborar un Acuerdo que reglamente los Postgrados de Especializaciones médico – quirúrgicas de la Facultad de Ciencias de la Salud. Procedió a dar lectura al Acuerdo referido, haciendo las siguientes modificaciones:

El doctor Richard J. Orozco, manifestó que se está discutiendo las especificidades de los postgrados Médico-quirúrgicos, para lo cual es necesario abrir un espacio nuevamente en el Consejo de facultad para analizar varios aspectos, tales como: duración, créditos, necesidades componentes de habilidades en competencias y el número de estudiantes por semestre.

Igualmente el decano recomendó hacer un estudio de mercadeo de los postgrados.

La doctora Olga Alicia Nieto, solicitó llevar a cabo esta discusión del Reglamento de Postgrados Médico-quirúrgico, con el Comité de Postgrados.

Una vez expuesto el debate sobre este proyecto de Acuerdo, quedaron las recomendaciones pendientes, a fin de presentar nuevamente el documento modificado.

6. INTERVENCIÓN DE LA ESTUDIANTE LUISA FERNANDA ECHEVERRY, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.

- La mencionada estudiante comentó abrir espacios académicos, como talleres de suturas, en los cuales deben contar con el apoyo y asesoría de un docente. Aclaró al respecto el doctor Gilberto García, que en el área de Quirúrgicas, efectivamente se realiza el proceso con la asistencia de un docente.
- Así mismo indicó que son muchos estudiantes y presentan varias necesidades e inquietudes en varios aspectos formativos que consideran necesario sean incluidos. Nuevamente el director del Programa de Medicina, aclaró que pueden dirigirse al Consejo Curricular y llevar estas inquietudes.
- Informó que van a participar en un evento para lo cual requieren de recursos económicos, solicitó autorización para realizar una actividad con el fin de recoger fondos.
- Así mismo solicitó apoyo para actividades de proyección social, para postularse como mejor científica estudiantil, en actividades tales como: brigadas e salud y servicio a la comunidad desde el segundo año de estudio.

Al respecto la directora del Programa de Enfermería, sugirió reunirse con los estudiantes de Enfermería y hacerlo de manera conjunta.

7. CORRESPONDENCIA

7.1. El señor decano dio lectura a la circular externa de la Gobernación del Quindío – Secretaría de Salud Departamental, mediante la cual convocan al primer Comité Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos y Presentación de la Resolución N° 0533 de junio de 2015.

Una vez analizado el tema de la convocatoria, por unanimidad se delegó a la Enfermera Jefe Carmen Ayde Fernández Rincón.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. Se refirió el señor decano a las dificultades presentadas con los trabajos que actualmente se realizan en la construcción de la cafetería del bloque de Medicina, lo que ocasiona inconvenientes para los estudiantes a la hora del almuerzo.

Así mismo comentó que se ha venido detectando el uso de drogas alucinógenas entre los estudiantes. Por tal motivo recomendó establecer conversaciones con el funcionario administrativo del bloque y evaluar alternativas para reducir el consumo de drogas, e invitar a los estudiantes a hacer buen uso del tiempo libre.

La jefe Ana Patricia Pérez, sugirió que se debe conscientizar a los estudiantes. Se pueden generar prácticas en compañía de varias dependencias de la universidad para el manejo de consumo de drogas.

Agregó la doctora María Victoria Salazar, que la ruta a seguir, es que cuando se detecte un estudiante en estas prácticas, se remite a Bienestar Institucional, pero con consentimiento del estudiante.

Retomó el tema el decano, manifestando que no podemos renunciar, se debe pensar en estrategias, tales como trabajos de investigación para que desvien a consumir y también desprestigiando en uso de drogas.

8.2. El director del programa de Medicina, doctor Gilberto García Z., dio lectura al comunicación interna 14621 de septiembre 11 de 2015, mediante la cual un grupo de estudiantes solicitan la posibilidad de realizar ceremonia de grados en el mes de diciembre, teniendo en cuenta que en este momento se encuentran realizando el internado en cumplimiento de la última parte del pensum. Al respecto el señor decano recomendó elevar consulta de esta solicitud a la Secretaría General. Aprobado.

8.3. La docente Milena Elizabeth Gómez, informó que los días 9 y 10 de octubre de 2015, se llevará a cabo el Curso en Profundización en Riesgos Químicos, en el auditorio de Ciencias Básicas, y que otorgará el certificado de asistencia.

Terminada la sesión a las 12:50 horas



JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR P.
Secretaria